

COMUNICADO

Inicia campaña “En Noviembre, Regulariza tu Propiedad”

Sábado, 30 de octubre de 2021

*Impulsa Secretaría de Gobierno certeza jurídica patrimonial

*Acciones para revertir rezago en escrituración de inmuebles

Chetumal.- El Secretario de Gobierno, Jorge Arturo Contreras Castillo confirmó el inicio del programa “En Noviembre, Regulariza tu Propiedad”, cuyo acuerdo para su realización fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Destacó que este programa forma parte de las estrategias que impulsa el Gobierno del Estado para revertir el rezago en la escrituración de inmuebles y otorgar certeza jurídica en el patrimonio adquirido legalmente por los quintanarroenses.

“Es una convocatoria para la regularización de aquellas propiedades inmobiliarias que están pendientes de escriturarse, a fin de que los quintanarroenses tengan la certeza jurídica de sus bienes inmuebles”, abundó el Secretario de Gobierno.

Resaltó que el gobernador Carlos Joaquín ha instruido que se privilegie el máximo apoyo a los habitantes del Estado, considerando los tiempos difíciles que en materia económica enfrentan como resultado de la pandemia de la COVID-19.

“El derecho de propiedad es uno de los más importantes, desde el punto de vista legal, económico y social; con estrategias de este tipo, se establecen las condiciones para generar certeza jurídica respecto al patrimonio”, dijo.

Arturo Contreras Castillo reconoció el compromiso de los notarios públicos, quienes se han distinguido por respaldar al Gobierno del Estado en todas las acciones que representan beneficio para los ciudadanos.

Durante el desarrollo del programa, los honorarios de los notarios públicos serán de tres mil 500 pesos más IVA, cuando el valor del inmueble a escriturar, sea de hasta 400 mil pesos, y de cinco mil 500 pesos más IVA cuando el valor del inmueble sea de hasta 600 mil pesos.

Los costos referidos, serán por cada inmueble contenido en la escritura pública que se expida en los términos del acuerdo que establece el programa “En Noviembre, Regulariza tu Propiedad” y que se realiza en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).